



**Resolución
N°193/2020**

**Acta N°
44/2020**

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: el interes del Concejo en mejorar el Edificio del Municipio de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se considera necesario renovar la instalación eléctrica del segundo piso.
2. Que la Empresa Monitec SRL, RUT020507140014, cotizó en \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido, para la renovación de la instalación eléctrica del segundo piso iluminación del Edificio del Municipio de Pando.
2. Enviar la presente a la Tesorería del Municipio y la Secretaría de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia



Concejal Ricardo Paredes



Concejala Ruth Diverio

Concejal Carlos Díaz



municipio de
Pando
CANELONES - URUGUAY

**Resolución
N°194/2020**

**Acta N°
44/2020**

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: la Resolución 126/2020.

CONSIDERANDO:

1. Que se considera necesario mejorar las instalaciones del Edificio Municipal.
2. Que por dicha Resolución se había autorizado el gasto de hasta \$U627.000 (seiscientos veintisiete mil pesos uruguayos).
3. Que por Expediente 2020-81-1020-02477 se establece que el monto total de la Licitación Abreviada N°19/2020 es de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos).

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

RESUELVE:

1. Autorizar el incremento del gasto, siendo el monto final de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos).
2. Enviar la presente a la Tesorería del Municipio y la Secretaría de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Acalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia



Concejal Ricardo Paredes



Concejala Ruth Diverio

Concejal Carlos Díaz



**Resolución
N°195/2020**

**Acta N°
44/2020**

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: El Expediente 2020-81-1020-02477, con referencia a la Licitación Abreviada 19/2020.
CONSIDERANDO:

1. Que se considera necesario mejorar las instalaciones del Edificio Municipal.
2. Que realizada dicha Licitación Abreviada se decide aceptar la oferta de Walter Hugo S.A. UFFICIO, por un monto total de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

1. Adjudicar a Walter Hugo S.A. UFFICIO, por un monto total de \$U703.375 (setecientos tres mil trescientos setenta y cinco pesos uruguayos) IVA incluido.
2. Enviar la presente a la Tesorería del Municipio y la Secretaría de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia



Concejal Ricardo Paredes



Concejala Ruth Diverio

Concejal Carlos Díaz



**Resolución
N°196/2020**

**Acta N°
44/2020**

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: el interes del Concejo en mejorar el Edificio del Municipio de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se considera necesario renovar la instalación electrica del segundo piso.
2. Que la Empresa Monitec SRL, RUT020507140014, cotizó los materiales en \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

EL MUNICIPIO DE PANDO

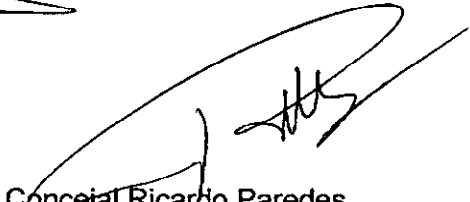
RESUELVE:

1. Autorizar el gasto de hasta \$U199.999 (ciento noventa y nueve mil novecientos noventa y nueve pesos uruguayos) IVA incluido, para materiales de la instalación electrica del segundo piso del Edificio del Municipio de Pando.
2. Enviar la presente a la Tesoreria del Municipio y la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia



Concejal Ricardo Paredes



Concejala Ruth Liverio

Concejal Carlos Díaz



**Resolución
N°197/2020**

**Acta N°
44/2020**

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: la necesidad de mejorar las instalaciones del Municipio de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario un tabique divisorio para el cerramiento de la oficina de compras.
2. Que la Empresa UFFICIO Equipamientos, cotizó en \$U114.041 (ciento catorce mil cuarenta y un pesos uruguayos) más IVA.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto


**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

1. Autorizar el gasto de \$U114.041 (ciento catorce mil cuarenta y un pesos uruguayos) más IVA. En la Empresa Ufficio Equipamientos, RUT 020071360012.
2. Enviar la presente a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia



Concejal Ricardo Paredes



Concejala Ruth Diverio

Concejal Carlos Díaz



**Resolución
N°198/2020**

**Acta N°
44/2020**

Pando, 19 de Octubre de 2020

VISTO: la necesidad de mejorar las instalaciones del Municipio de Pando.

CONSIDERANDO:

1. Que se hace necesario un tabique divisorio para el cerramiento de la oficina de Documental.
2. Que la Empresa UFFICIO Equipamientos, cotizó en \$U65.914 (sesenta y cinco mil novecientos catorce pesos uruguayos) más IVA.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE PANDO
RESUELVE:**

1. Autorizar el gasto de \$U65.914 (sesenta y cinco mil novecientos catorce pesos uruguayos) más IVA. En la Empresa Ufficio Equipamientos, RUT 020071360012.
2. Enviar la presente a Tesorería del Municipio y a la Secretaria de Desarrollo y Participación para su conocimiento.
3. Incorpórese al Registro de Resoluciones del Municipio.



Alcalde Eduardo Mendez

Concejal Boris Garcia



Concejal Ricardo Paredes



Concejala Ruth Diverio

Concejal Carlos Díaz